



Expediente: 1281/20

Carátula: REJAS JORGE FERNANDO C/ TRANSPORTE EL RODADERO S.R.L.Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 18/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27170422533 - REJAS, JORGE FERNANDO-ACTOR

20254986586 - DELISI VIUDA DE TORAÑO, MARTA ROSA-DEMANDADO

20254986586 - TORAÑO, RUBEN-DEMANDADO

27329279680 - ROBLES, ANA CRISTINA-EX-APODERADA /DO

90000000000 - TRANSPORTE CALEDONIA S.R.L., -DEMANDADO

90000000000 - TORAÑO, PEDRO MARTIN-DEMANDADO

90000000000 - TRANSPORTE EL RODADERO S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1281/20



H105016014150

JUICIO: REJAS JORGE FERNANDO c/ TRANSPORTE EL RODADERO S.R.L.Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. 1281/20 - Juzgado del Trabajo XI nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025.

I. No habiendo dado cumplimiento la letrada representante de la parte actora con lo requerido en el decreto del 05/12/2025, encontrándose vencido el plazo conferido, tengo presente para su valoración oportuna dicho incumplimiento.

II. En consecuencia, atento al estado de la causa, pase el expediente a despacho para el dictado de la sentencia definitiva. AM

Actuación firmada en fecha 17/12/2025

Certificado digital:

CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.